



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de junio de 2022
Español
Original: inglés

La situación en Malí

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2584 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2022 y solicitó al Secretario General que informara a intervalos trimestrales sobre la aplicación de dicha resolución. En el presente informe se recogen los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde el informe anterior ([S/2022/278](#)), de fecha 30 de marzo de 2022.

II. Principales acontecimientos

A. Transición política

2. Han continuado los esfuerzos para llegar a un acuerdo con las autoridades nacionales sobre la ampliación del plazo de transición. Al frente de esos esfuerzos estuvo el Mediador de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) para Malí, que contó con el apoyo del comité local de seguimiento, compuesto por el Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la MINUSMA y representantes de la CEDEAO y la Unión Africana. En la cumbre extraordinaria de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrada el 25 de marzo, se decidió mantener las sanciones impuestas el 9 de enero y se instó a las autoridades de transición a respetar el plazo de 12 a 16 meses recomendado por el Mediador para la prolongación del periodo de transición. También se decidió que el diálogo debía continuar, con vistas a alcanzar un acuerdo para asegurar el levantamiento gradual de las sanciones y enviar al Mediador a Malí para que finalizase las conversaciones sobre el calendario.

3. La propuesta del Mediador de prolongar la transición hasta 16 meses se basó en los debates celebrados en el marco del grupo de trabajo técnico creado por las autoridades malienses con la participación de expertos de la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas. Las autoridades de la transición respondieron reafirmando que el proceso electoral no podría llevarse a cabo en menos de 24 meses. En un comunicado de fecha 6 de abril, el Gobierno de transición lamentó la decisión de la CEDEAO de mantener las sanciones a pesar del pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental en favor de suspender la ejecución de las sanciones financieras. Tanto la CEDEAO como



Malí han reiterado su deseo de alcanzar una solución consensuada. En este contexto, el comité local de seguimiento continuó facilitando el camino que conviene seguir, entre otras cosas mediante una reunión el 9 de mayo con el Presidente de transición y la interacción periódica con los líderes regionales. Por otra parte, las autoridades malienses solicitaron el apoyo de Togo para facilitar el diálogo con la CEDEAO y ayudar a revitalizar el apoyo de los agentes regionales e internacionales a fin de establecer un calendario para el fin de la transición, con el objetivo de organizar unas elecciones libres y creíbles y retomar el orden constitucional. Se presentó el proyecto de código electoral al Consejo Nacional de Transición para su aprobación.

4. Se ha avanzado poco en la agenda de reformas surgida del diálogo nacional. Sin embargo, el 20 de abril, el Presidente de la transición firmó un decreto por el que se creaba un comité independiente de 15 miembros encargado de aplicar las recomendaciones del diálogo nacional sobre las reformas (Assises Nationales de la Refondation).

5. A fin de hacer balance de los progresos alcanzados en la aplicación del plan de acción del Gobierno, el 21 de abril el Consejo Nacional de Transición pidió al Primer Ministro que facilitase aclaraciones a sus miembros sobre: a) la situación de la seguridad; b) la celebración de elecciones y el calendario y las negociaciones correspondientes con la CEDEAO; c) la aplicación de las recomendaciones del diálogo nacional; d) la aplicación plena del acuerdo de paz; y e) la renovación del mandato de la MINUSMA. En su respuesta, el Primer Ministro confirmó la intención del Gobierno de insistir en el calendario de transición de 24 meses y su interés prioritario en la seguridad; el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes; la revisión del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí; la reestructuración del territorio y la ampliación de la autoridad del Estado; la revisión constitucional; y la puesta en marcha del nuevo órgano de gestión electoral. A propósito de la MINUSMA, el Presidente afirmó que el Gobierno preveía una renovación de su mandato sin cambios significativos.

6. A lo largo del período al que se refiere el informe, el Representante Especial del Secretario General, también a través del comité local de seguimiento, ha mantenido consultas periódicas con las autoridades de la transición y las partes interesadas políticas y de la sociedad civil, así como con la CEDEAO y las partes interesadas regionales, para facilitar la resolución del estancamiento institucional. En lo que respecta a las elecciones, la MINUSMA sigue apoyando las actividades de sensibilización, creación de capacidades y educación cívica y electoral para lograr una mayor participación en los comicios, con especial atención a las mujeres, además de proporcionar conocimientos técnicos a las instituciones pertinentes.

B. Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

7. A pesar de la creciente inseguridad, las partes firmantes siguieron cumpliendo una de las disposiciones clave del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación, a saber, el mantenimiento del alto el fuego entre las partes firmantes. La Misión, que es garante del Acuerdo, siguió colaborando estrechamente con las partes para facilitar un diálogo constructivo y avanzar en la aplicación, entre otras cosas desde la presidencia de la comisión técnica de seguridad, que se reunió el 31 de marzo.

8. Persiste la desconfianza entre las partes. Los movimientos firmantes denunciaron que el reclutamiento especial del Gobierno de 2.000 nuevos efectivos de las Fuerzas Armadas Malienses, que se desplegarán en las regiones del norte y del centro del país con el objetivo de desarmar a los jóvenes, las milicias y otros civiles armados, está fuera del marco del Acuerdo. En marzo de 2022, 797 de los 1.300 reclutas, en su mayoría jóvenes en situación de riesgo, habían completado una

formación de tres meses y estaban listos para integrarse en el ejército. Los movimientos expresaron su preocupación por el plan de seguridad previsto por el Gobierno para el norte del país y señalaron los esfuerzos en curso para mejorar las capacidades del ejército. Los movimientos signatarios afiliados al Grupo Estratégico Permanente, en particular la Coordinadora de Movimientos de Azawad, anunciaron que había concluido el adiestramiento de un número no confirmado de combatientes recientemente reclutados, volvieron a instalar puestos de control conjuntos en el norte del país, exhibieron material militar en desfiles, en particular durante el congreso extraordinario del Consejo Superior para la Unidad de Azawad de enero de 2022, y subrayaron el derecho a la autodeterminación de la población de Azawad. En un comunicado emitido el 23 de abril, las Fuerzas Armadas Malienses desmintieron las alegaciones de que el aumento de su presencia fuese a utilizarse contra los movimientos firmantes del acuerdo y reiteraron su compromiso con el acuerdo de paz.

9. Además, persistieron los desacuerdos entre las partes sobre la creación y la misión del Grupo Estratégico Permanente, especialmente en lo que respecta a su función prevista como proveedor de seguridad en el norte. El Gobierno mantiene que las cuestiones de seguridad deben seguir siendo competencia exclusiva del Estado y que cualquier inquietud que puedan tener los movimientos debe abordarse en el marco del acuerdo de paz. El 16 de marzo, las partes, incluidas cuatro mujeres participantes, se reunieron en Gao para superar sus diferencias e incluir al Gobierno como parte de esta estructura, sin que se obtuvieran resultados tangibles.

10. A lo largo del periodo a que se refiere el informe, la MINUSMA siguió colaborando estrechamente con el Observador Independiente y apoyando sus actividades a través del fondo fiduciario de apoyo a la paz y la seguridad en Malí. Se prestó especial atención al seguimiento del seminario celebrado por el Observador Independiente, los días 16 y 17 de febrero, para aumentar la implicación y el compromiso de las partes en la aplicación de sus recomendaciones. Cabe recordar que, en aquella ocasión, las partes firmantes coincidieron en señalar la necesidad de reforzar la confianza mutua, redinamizar el trabajo del marco consultivo entre las partes malienses, mejorar la titularidad nacional del Acuerdo y emprender medidas rápidas para proporcionar dividendos de la paz tangibles a la población. La MINUSMA seguirá apoyando al Observador Independiente, financiado a través del fondo fiduciario, en su labor de supervisión de la aplicación del Acuerdo.

11. Tras semanas de intensos contactos con las partes por parte de la MINUSMA y el equipo de mediación internacional, comenzaron las reuniones periódicas de este último. Se celebraron reuniones el 20 de abril y el 10 de mayo para evaluar los avances y acordar los próximos pasos. En su comunicado emitido el 24 de abril, el equipo de mediación internacional instó a todas las partes a cooperar de forma constructiva y crear un entorno propicio para celebrar a la mayor brevedad posible la reunión decisoria de alto nivel acordada en octubre de 2021. Tal y como solicitó el equipo de mediación, el Representante Especial está en contacto con las partes para discutir las modalidades y las cuestiones pendientes relacionadas con la celebración de la reunión de alto nivel.

12. Si la reunión de alto nivel concluye con resultados satisfactorios, se allanaría el camino para: a) completar la integración de los 1.235 excombatientes restantes, de un total de 3.000, en el marco de la aceleración del proceso de desarme, desmovilización y reintegración; b) alcanzar un consenso sobre desarme general, desmovilización y reintegración basado en la oferta del Gobierno de integrar a un total de 26.000 excombatientes en dos fases, dado que solo hay un punto sobre el que no existe acuerdo, a saber, la asignación de cargos y rangos específicos de alto nivel a los máximos responsables militares de los movimientos firmantes del Acuerdo; c) el reinicio de la reintegración socioeconómica de determinadas categorías de

excombatientes y mujeres vinculados con grupos armados designados de las cinco regiones del norte; d) un consenso sobre las reformas políticas e institucionales pendientes; y e) la puesta en marcha de los 16 proyectos aprobados con cargo al fondo para el desarrollo sostenible.

13. En la próxima sesión del Comité debe aprobarse el nombramiento de 15 mujeres de las partes firmantes en el mecanismo de seguimiento del Acuerdo, específicamente 3 mujeres en el Comité de Seguimiento del Acuerdo y 12 en los cuatro subcomités temáticos, con lo que el número total de mujeres ascenderá a 24. Además, la MINUSMA siguió colaborando estrechamente con sus homólogos nacionales e internacionales en el establecimiento de un observatorio independiente de la mujer, a fin de supervisar los avances en la aplicación del Acuerdo y las medidas gubernamentales para mejorar la representación de las mujeres en las estructuras de gobierno a nivel nacional, regional y local.

14. El despliegue de tres batallones reconstituidos en Gao, Kidal y Tombuctú y de una compañía en Menaka siguió ofreciendo una base importante para la sostenibilidad de la presencia del ejército nacional en el norte de Malí. La MINUSMA proporcionó asistencia continua a esas unidades con la construcción y rehabilitación de campamentos y la provisión de equipamiento, logística y formación. Los batallones reconstituidos han participado en las operaciones desarrolladas por las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, participación que ha consistido en escoltas, patrullas y cooperación civil-militar. Después de recibir formación, la unidad reconstituida en Kidal realizó algunas patrullas cortas bajo escolta de la MINUSMA en los alrededores de su campamento. El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de ley sobre la creación de la policía territorial, que será un pilar fundamental de la presencia sostenible de las fuerzas de seguridad en el norte del país, y ha presentado el proyecto para que sea sometido a examen durante la próxima sesión del Consejo Nacional de Transición.

15. La presencia total de las autoridades estatales se redujo al 15 %, incluido el 10 % en las regiones del norte, lo que supone una reducción respecto del 12 % del período abarcado por el informe anterior. Esta disminución está relacionada con la inseguridad y el aumento del número de puestos vacantes en las prefecturas, circunstancia que se debe a su vez a las dimisiones, las jubilaciones y los retrasos en la puesta en marcha de nuevas circunscripciones.

16. Sigue pendiente la puesta en marcha de los 16 proyectos aprobados en el marco del fondo para el desarrollo sostenible, 9 de los cuales deben desarrollarse en las cinco regiones del norte. Las sanciones de la CEDEAO provocaron una revisión de las asignaciones presupuestarias totales para el fondo para el desarrollo sostenible, que se tradujo en una reducción del presupuesto del 49 %. Esto ha paralizado los avances en la puesta en marcha de la Zona de Desarrollo de las Regiones Septentrionales.

17. Los donantes del fondo fiduciario han invertido hasta la fecha más de 45 millones de dólares de los Estados Unidos en proyectos que benefician a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad de Malí, incluida la rehabilitación de las infraestructuras de los campamentos de las Fuerzas Armadas Malienses en Labezanga, Ansongo, Indelimane y Gao y los puestos de control de Ansongo y Tombuctú. Hasta la fecha se han gastado casi 13,5 millones de dólares en apoyo del rediseño de efectivos para los batallones del ejército reconstituidos.

C. Estabilización y restablecimiento de la autoridad estatal en el centro de Malí

18. La MINUSMA siguió prestando apoyo integrado a la secretaría permanente del Marco Político de Gestión de la Crisis en el Centro de Malí para que esta elaborase una estrategia general con dirección política. La secretaría permanente organizó un taller los días 19 y 20 de abril con los principales ministerios para validar el proyecto de estrategia en cuatro áreas prioritarias clave, específicamente: a) paz, seguridad y cohesión social; b) gobernanza y justicia; c) acción humanitaria y recuperación económica; y d) coordinación y comunicación. El foro recomendó la creación de un comité técnico para evaluar y finalizar un plan de acción y un mecanismo de coordinación interregional. El 25 de abril, el Primer Ministro presidió una reunión del marco político para discutir la estrategia con los ministros pertinentes.

19. El Gobierno de transición intensificó las operaciones militares en toda la región central de Malí, lo que suscitó preocupaciones relacionadas con la protección de los civiles y dio pie a denuncias de graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario. Desde diciembre, las Fuerzas Armadas Malienses, presuntamente con el apoyo de personal de seguridad extranjero, han intensificado las operaciones antiterroristas en las provincias de Bandiagara, Bankas, Duenza y Mopti, así como en la frontera con Burkina Faso. Algunas operaciones han incluido patrullas a lo largo de las principales rutas de tránsito, pero en otras se han combinado ataques aéreos y terrestres contra presuntos bastiones terroristas y se han utilizado helicópteros de combate armados adquiridos recientemente. Las Fuerzas Armadas Malienses también han intensificado sus esfuerzos de comunicación para asegurarse de que la población apoya las operaciones militares en curso.

20. El 1 de abril, las Fuerzas Armadas Malienses anunciaron la muerte de 203 presuntos elementos terroristas y la detención de 51 personas en una operación desarrollada en la aldea de Moura entre el 27 y el 31 de marzo en la provincia de Yenné. Tras el comunicado, los representantes de la sociedad civil de la zona proporcionaron cifras mucho más elevadas, que incluían también presuntas bajas civiles. El 14 de abril, la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional incoó procesos relacionados con 51 detenidos por delitos de terrorismo. La MINUSMA está investigando las alegaciones.

21. Las noticias sobre las operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas Malienses en la aldea de Moura entre el 27 y el 31 de marzo y las denuncias de violaciones de derechos humanos provocaron reacciones de apoyo a las Fuerzas Armadas Malienses. Algunos partidos políticos, y en particular Yelema y el Parti pour la restauration des valeurs du Mali, acogieron con satisfacción el aumento de la capacidad del ejército y pidieron que en las investigaciones nacionales no se empañaran los logros de las Fuerzas Armadas Malienses. Un grupo de 16 organizaciones y movimientos políticos malienses, entre los que se encontraban el Collectif pour la défense des militaires, el Mouvement du 5 juin et rassemblement des forces patriotiques y Yerewolo debout sur les remparts, expresaron su apoyo inquebrantable a las Fuerzas Armadas Malienses y exigieron la suspensión de la emisora Mikado FM de la MINUSMA y la clausura de todos los medios de comunicación identificados como tóxicos.

22. Los Gobiernos de Alemania, Canadá, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como la Unión Europea y varias organizaciones no gubernamentales, publicaron declaraciones entre el 3 y el 5 de abril en las que expresaron su grave preocupación por las presuntas violaciones perpetradas por las Fuerzas Armadas Malienses con el respaldo de personal de

seguridad extranjero y pidieron a las autoridades de transición que facilitaran la realización de investigaciones imparciales. El Gobierno de Malí ha seguido refutando las acusaciones de que emplea personal de seguridad extranjero, y se remite a una larga asociación bilateral en materia de seguridad que incluye el suministro de equipos, asesoramiento y formación.

23. Se informó de que el 1 de abril, una semana después de haber huido de la zona, presuntos elementos extremistas regresaron a Moura, donde cometieron graves abusos contra los derechos humanos de la población, incluido el secuestro de un líder religioso. En Bandiagara, los enfrentamientos entre Dan Na Ambassagou y los extremistas remitieron, probablemente debido a la intensificación de las operaciones antiterroristas malienses. A pesar de estas operaciones, el bandidaje, los secuestros y el robo de ganado siguieron afectando a la población civil en otras partes de la región, lo que repercutió en la circulación de personas y mercancías.

24. El temor a las repetidas incursiones de presuntos grupos armados extremistas tras la retirada de las fuerzas malienses de la zona provocó desplazamientos internos desde varias localidades de las provincias de Yenné y Mopti. También se observaron desplazamientos en la región de Duenza, a raíz de las patrullas y operaciones de las Fuerzas Armadas Malienses, y se informó de la existencia de al menos 218 desplazados internos de la aldea de Duma, municipio de Kerena, en la provincia de Duenza, que se dirigían a diversos destinos, entre ellos Duenza, Gao y Mauritania.

25. La presencia de las autoridades estatales se redujo al 21 % en las regiones centrales, frente al 27 % recogido en el informe anterior. La MINUSMA tiene en marcha cinco proyectos del fondo fiduciario para la paz y la seguridad y ocho proyectos de efecto rápido para facilitar el despliegue de las fuerzas de seguridad malienses en el centro del país. La policía de las Naciones Unidas también está trabajando en un proyecto junto con una unidad del Ministerio de Seguridad Nacional y Protección Civil de Malí para formar a estos efectivos en la protección de personalidades importantes, incluidas las autoridades del Estado. Esas actividades se llevan a cabo con arreglo a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas.

26. A la luz de la intensificación de las operaciones, las autoridades nacionales han ampliado progresivamente las zonas geográficas a las que la Misión tiene restringido el acceso, incluidas zonas de exclusión aérea, que obstaculizan el cumplimiento del mandato. La MINUSMA ha interpuesto sus buenos oficios a todos los niveles para obtener acceso y así poder llevar a cabo las actividades contempladas en el mandato. La Misión también ha seguido llevando a cabo sus investigaciones en materia de derechos humanos y su labor de protección de los civiles en las localidades consideradas más expuestas a la violencia, como Ogosagu. La MINUSMA incrementó las patrullas a lo largo de la carretera que une Duenza y Petaka, al tiempo que proporcionaba protección a las infraestructuras físicas y a los medios de subsistencia relacionados en el eje estratégico que une Sevaré con Bandiagara, en coordinación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. En el mismo sentido, la Misión ha procurado llevar a la práctica el proyecto piloto en la región de Duenza concebido para mejorar las relaciones entre las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las comunidades locales. La policía de la MINUSMA llevó a cabo patrullas de largo alcance a lo largo de las rutas RN6, RN15 y RN16 y reanudó las patrullas nocturnas conjuntas en Mopti y Sevaré, después de la creciente amenaza que suponían los artefactos explosivos improvisados obligase a suspenderlas.

27. A fin de fomentar la cohesión social, la MINUSMA apoyó los diálogos entre las comunidades locales, lo que culminó recientemente en la firma de acuerdos locales, como a) el acuerdo entre las comunidades de Ogosagu, Bankas y Dimbal, en la provincia de Bankas de la región de Mopti; los acuerdos de b) Sirifila Boundy y

c) Mariko, ambos en la provincia de Niono, región de Segú; y d) el acuerdo alcanzado en Petaka y Koubewel Koundia, en la provincia de Duenza, región de Duenza. Hasta un 20 % de los participantes fueron mujeres. Si bien los acuerdos locales proporcionan estabilidad a corto plazo, es fundamental que el Gobierno finalice la estrategia de estabilización del centro del país, cuya aplicación efectiva contribuirá en gran medida a restablecer la presencia del Estado, reforzar la protección de los mecanismos civiles y prestar servicios sociales básicos a la población.

28. Además, la MINUSMA siguió ejecutando proyectos de reducción de la violencia comunitaria. Estos proyectos proporcionan empleo temporal a jóvenes en situación de riesgo, incluidos excombatientes susceptibles de ser reclutados por grupos terroristas y extremistas. La MINUSMA ejecutó un total de 23 proyectos, dirigidos a 33.342 beneficiarios directos, entre ellos 15.586 mujeres; de esos proyectos, 6 se desarrollan en el centro del país y benefician a un total de 6.835 personas, entre ellas 3.591 mujeres. Los proyectos también potencian los esfuerzos de reconciliación intracomunitaria y entre distintas comunidades.

29. Se ha avanzado, con el apoyo de la MINUSMA, en la puesta en marcha de una oficina satélite en Mopti de la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional. Esto evitará los traslados indebidos de sospechosos a Bamako y permitirá el rápido despliegue de la Dependencia en los lugares de los hechos.

D. Acontecimientos regionales

30. Durante el periodo que abarca el informe, continuó el estancamiento político en el seno del Grupo de los Cinco del Sahel (véase [S/2022/382](#)). El 15 de mayo, el Gobierno de Malí emitió un comunicado en el que informaba de que se retiraba de todos los órganos y organismos del Grupo de los Cinco del Sahel, incluida la Fuerza Conjunta. Mientras tanto, ha seguido empeorando la situación de la seguridad en la zona de la triple frontera, donde se ha registrado un elevado número de ataques. El 13 de abril, un atentado en el puesto fronterizo de Pétèl Kolé, entre Burkina Faso y el Níger, se saldó con cuatro agentes de policía muertos y varios heridos. La coordinación transfronteriza de las operaciones ha seguido siendo limitada, a pesar de que las amenazas para la seguridad es cada vez más transnacional, en particular las incursiones en Malí del Estado Islámico en el Gran Sáhara en el Níger.

31. El Fondo para la Consolidación de la Paz en Malí se está centrando cada vez más en las iniciativas transfronterizas, que ahora suponen el 26 % de su cartera global, y que incluyen tres proyectos de apoyo a las comunidades de las zonas fronterizas con Burkina Faso, Guinea, Mauritania y el Senegal.

III. Principales acontecimientos en materia de seguridad

A. Situación de la seguridad

32. La situación de la seguridad en Malí sigue siendo compleja y se ha caracterizado por un importante deterioro en la zona de la triple frontera Liptako-Gurma, que afecta a las regiones de Menaka y Gao, en contraste con la relativa calma en otras zonas, como la región de Tombuctú. En el contexto de la intensificación de las operaciones de las Fuerzas Armadas Malienses en el centro de Malí, la población civil se vio expuesta a ataques violentos y a crecientes violaciones de los derechos humanos, y se produjo el mayor número de bajas civiles registrado hasta la fecha en Malí.

33. Los campamentos de la MINUSMA en la región de Kidal fueron los que menos ataques sufrieron durante la segunda mitad del período que abarca el informe. Esta circunstancia se produjo después de que la MINUSMA intensificara su compromiso político con las principales partes interesadas en la región de Kidal, que incluyó la ejecución del doble de proyectos de impacto rápido dirigidos a las comunidades de Aguelhok.

34. La situación en la región de Menaka se caracterizó por un considerable deterioro de la seguridad, en particular en la zona de la triple frontera de la región de Liptako-Gourma entre Malí, el Níger y Burkina Faso, que había sido una zona prioritaria para las fuerzas internacionales en sus operaciones contra el Estado Islámico en el Gran Sáhara. En la provincia de Anderambukán, junto a la frontera con el Níger, se produjeron combates entre el Movimiento para la Salvación de Azawad de los idaksahak/Groupe d'Autodéfense Touareg Imghad et Alliés y grupos afiliados al Estado Islámico en el Gran Sáhara en marzo y abril, en el transcurso de los cuales fallecieron presuntamente cientos de civiles, así como el saqueo y la quema de tiendas y vehículos y la destrucción de redes telefónicas. Las relaciones intercomunitarias también han empeorado, y los ataques más recientes han provocado represalias contra la población fulani local, basadas en la alegación de que habían apoyado ataques anteriores contra los idaksahak. Los ataques de los grupos extremistas violentos son cada vez más sofisticados, bien organizados y mortíferos. Los ataques han provocado el desplazamiento de unas 32.000 personas. En respuesta, los agentes humanitarios han prestado ayuda a 1.539 hogares desplazados en emplazamientos del municipio de Inékar y a 3.079 hogares del municipio de Menaka con alimentos, artículos no alimentarios y refugio. Debido a las restricciones de seguridad y a las capacidades limitadas, la Misión ha centrado su respuesta en la seguridad de la ciudad de Menaka, lo que ha incluido la duplicación de sus patrullas nocturnas y diurnas y la participación en patrullas conjuntas con las fuerzas de seguridad malienses.

35. En la región de Gao, la situación de la seguridad estuvo marcada por las continuas incursiones en el sureste de la provincia de Ansongo de grupos afiliados al Estado Islámico procedentes del Níger. Se registraron enfrentamientos entre estos grupos y el Movimiento para la Salvación de Azawad de los idaksahak y el Groupe d'Autodéfense Touareg Imghad et Alliés en la provincia de Talataye. Los ataques de grupos afiliados al Estado Islámico contra aldeas de la provincia de Talataye, habitadas mayoritariamente por población idaksahak, se saldaron presuntamente con la muerte de al menos 100 civiles y el desplazamiento de miles de personas. La MINUSMA respondió con el redespiegue de una unidad del equipo de tareas móvil que operaba en la zona de Ansongo-Labezanga, seguida de otra del sector este, los días 31 de marzo y 1 de abril, respectivamente.

36. Tras los ataques del 21 y el 26 de marzo de grupos afiliados al Estado Islámico contra las posiciones en Tessit y los puestos de control a la entrada de Ansongo de las Fuerzas Armadas Malienses, la MINUSMA reforzó su presencia en la zona con el despliegue del equipo de tareas móvil a ambos lados del río. También se desplegó una tercera unidad en la zona de Ansongo, donde la MINUSMA mantiene una presencia permanente. La Misión sigue patrullando el acceso principal entre Ansongo y Labezanga, así como las zonas vulnerables de la zona, incluida Ouattagouna, que sufrió un ataque de grupos terroristas en agosto de 2021 que provocó la muerte de al menos 58 civiles. Los agentes humanitarios han proporcionado ayuda de emergencia a más de 10.000 personas desplazadas, desde Tessit y Talataye a Gao, Ansongo y Menaka.

37. En la región de Tombuctú, a excepción de los centros de población clave, como Tombuctú y Gundam, amplias zonas siguen bajo el control o la influencia de grupos extremistas violentos como resultado de las coacciones y la intimidación que estos

ejercen sobre la población local. Aunque los incidentes de seguridad han disminuido durante el periodo del mandato, la población local se ha visto sometida de forma creciente a abusos y violaciones de los derechos humanos. Los ataques en la región de Tombuctú se produjeron principalmente en las zonas donde el Estado mantiene su presencia, mientras que aquellas en las que los grupos extremistas violentos mantienen una nutrida presencia se vieron menos afectados. La MINUSMA proporcionó protección y facilitó el retorno de la autoridad del Estado. La Misión sufrió dos ataques. El 13 de abril se produjo el primer ataque con fuego indirecto contra el campamento de la MINUSMA en Gundam, sin que se registraran bajas. El 15 de abril se produjo un ataque con fuego indirecto contra el campamento de Tombuctú, en el que resultó herido un miembro del personal de mantenimiento de la paz. Tres de los cuatro disparos de mortero impactaron en el interior del campamento y afectaron a 22 vehículos de las Naciones Unidas.

38. En el centro del país, especialmente en la meseta de Dogón, múltiples ataques de grupos extremistas violentos, operaciones antiterroristas y la violencia intercomunitaria expusieron a la población civil a la violencia y la inseguridad. Esta situación se desarrolló en un contexto de denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas Malienses y por personal de seguridad extranjero, así como de un aumento general en el número de desplazados internos. Además, las regiones centrales se han visto cada vez más afectadas por artefactos explosivos improvisados. Al mismo tiempo, se ha observado una expansión gradual de las amenazas por explosivos hacia el suroeste del país, ya que por primera vez se registraron incidentes en Kayes, además de en Kulikoró y Sikaso. Aunque los civiles no han sido blanco directo de los artefactos explosivos improvisados, constituyen el 30 % de las víctimas.

39. Si bien la MINUSMA continuó con sus operaciones en un entorno de amenazas asimétricas cada vez más peligrosas, su capacidad de respuesta y adaptación la ha dotado de mayor resiliencia. Desde el 1 de julio de 2021 se ha producido un aumento significativo del número total de ataques con artefactos explosivos improvisados, con 213 incidentes registrados, en comparación con los 149 del mismo periodo del año precedente. En paralelo, las medidas de mitigación de amenazas puestas en marcha por la Misión han permitido detectar y eliminar alrededor del 42 % de esos artefactos antes de que pudieran explotar, lo que ha facilitado la libertad de movimiento y la ejecución del mandato de la Misión. No obstante, 12 integrantes del personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA perdieron la vida y otros 73 resultaron heridos, en comparación con los 7 muertos y 87 heridos del periodo abarcado por el informe anterior.

40. Entre el 1 de julio de 2021 y el 13 de mayo de 2022, los grupos armados extremistas agredieron a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en 95 ataques con armas ligeras y en 102 atentados con artefactos explosivos improvisados, en comparación con los 87 ataques y 75 ataques registrados entre el 1 de julio de 2020 y el 15 de mayo de 2021. El resultado fue de 205 personas muertas y 345 heridas, frente a las 119 personas muertas y 227 heridas del periodo abarcado por el informe anterior. En un aparente acto de represalia tras el aumento de la actividad de las Fuerzas Armadas Malienses en la zona, el 24 de abril los campamentos de Sevaré, Niono y Bapho, en la provincia de Segú, fueron objeto de complejos ataques simultáneos, que se saldaron con seis soldados muertos y 20 heridos, varios vehículos calcinados y un helicóptero dañado. A petición del Gobierno, la MINUSMA desplegó una fuerza de reacción rápida para asegurar la ruta de acceso a Sevaré.

B. Impacto de la retirada de las fuerzas internacionales

41. El 17 de febrero, el Presidente de Francia anunció que las fuerzas francesas y otras fuerzas internacionales que actúan junto a la operación Barján y como parte de la Fuerza Especial Takuba iniciarían una retirada coordinada del territorio maliense. Se esperaba que ambas operaciones, en modalidades diferentes, continuarían la lucha contra el terrorismo en el Sahel. La Misión de Formación de la Unión Europea en Malí anunció el 11 de abril que cesaría su apoyo al desarrollo de capacidades de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, con la excepción de la formación en derechos humanos. El 2 de mayo, las autoridades malienses anunciaron la terminación unilateral de los acuerdos bilaterales de defensa con Francia, lo que incluía poner fin a la cooperación en materia de defensa establecida con Francia en 2014 en un plazo de seis meses, y la terminación inmediata del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de 2013. Es probable que la retirada y el cese de las operaciones de las fuerzas francesas cree un vacío en algunas zonas, y se corre el riesgo de que grupos armados terroristas se aprovechen de ello, aunque seguramente el impacto se manifestará de forma diferente en función de las zonas de que se trate. Puede también que afecte a la seguridad en las principales rutas de suministro. Además, la retirada repercutirá sobre los vuelos de apoyo y garantías *in extremis* que la operación Barján proporciona a la MINUSMA. Para que este apoyo continúe más allá del mandato actual, será necesario que Malí conceda a la operación Barján derechos específicos para sobrevolar su territorio.

42. La MINUSMA ha estado trabajando en estrecha coordinación con las fuerzas francesas y las Fuerzas Armadas Malienses para facilitar una retirada y una transición ordenadas, incluso a través de un grupo de trabajo tripartito establecido durante la reunión del 28 de febrero de la Instance de Coordination Militaire du Mali. Se debatieron cuestiones relativas a la gestión del espacio aéreo, el traslado de campamentos y la transición de las operaciones de seguridad. Las autoridades malienses retomarán la gestión del espacio aéreo, que hasta la fecha ha sido gestionado por las fuerzas francesas, así como el mantenimiento de la pista de Gao. La Misión está colaborando estrechamente con las autoridades malienses y ha adoptado diversas medidas para facilitar una transición sin contratiempos, entre ellas la entrega a las autoridades civiles malienses del equipo de propiedad de las Naciones Unidas para la gestión del espacio aéreo que previamente utilizaban las fuerzas francesas. La Secretaría también está trabajando activamente con los países que aportan contingentes para garantizar la continuidad de la atención médica en Gao para los contingentes que dependían del hospital de nivel 2 de la operación Barján.

43. Tras el traspaso el 21 de abril de la base militar de Gossi, en la región de Tombuctú, a las Fuerzas Armadas Malienses, estas anunciaron que se había descubierto una fosa común en la zona, y precisaron que los análisis forenses apuntaban a que el ejército francés era el responsable. Posteriormente, Francia difundió imágenes obtenidas desde drones y expresó su preocupación por la campaña de desinformación con la que se pretendía desacreditar a las fuerzas francesas salientes.

44. La MINUSMA trabaja actualmente en la identificación de las posibles situaciones que podrían producirse tras la salida de las fuerzas francesas y en la planificación de contingencias para mitigar los riesgos, en particular en lo que se refiere a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Han continuado los esfuerzos para que se aplique plenamente el plan de adaptación de la MINUSMA, con especial énfasis en la generación y el despliegue de las capacidades pendientes, que son de vital importancia. Habida cuenta de la naturaleza del mandato de la MINUSMA, tras la salida de las fuerzas francesas y el anuncio de Malí de que se retiraba de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, la responsabilidad

de llevar a cabo las operaciones militares de lucha antiterrorista recae ahora exclusivamente en las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. A la luz de lo anterior, y de forma adicional a las medidas que puedan considerarse a corto plazo para que la Misión mejore su posición en el norte del país a efectos de la ejecución del mandato y la protección de su personal y sus activos, el Secretario General tiene previsto que se lleve a cabo un examen interno de la situación, en estrecha consulta con las autoridades malienses, con vistas a formular recomendaciones sobre la forma de adaptarse a la nueva disposición.

C. Estado de derecho

45. El fomento de las capacidades de las Fuerzas de Seguridad Malienses sigue siendo una vía importante en la lucha contra la impunidad y la promoción del respeto de los derechos humanos, especialmente en lo que se refiere a la justicia para las víctimas, la protección de los menores, la lucha contra la violencia sexual y la vigilancia de las condiciones de detención. Se tomaron medidas para mejorar la capacidad de investigación y forense de las Fuerzas de Seguridad Malienses, entre ellas la formación en manejo de la escena del delito y el apoyo a una base de datos automatizada de huellas dactilares, así como el suministro a las autoridades malienses de las pruebas recogidas por la MINUSMA en varias escenas de delitos, en particular en zonas en las que se habían producido explosiones.

46. La MINUSMA, junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, continuó prestando apoyo técnico a la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional, en particular mediante la vigilancia de las investigaciones judiciales y la oferta de formación en técnicas de investigación especiales.

IV. Situación de los derechos humanos

47. La situación de los derechos humanos se caracterizó por un aumento significativo de las denuncias de violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos y de las violaciones del derecho internacional humanitario. Los grupos extremistas intensificaron sus actividades en todo el país, lo que repercutió sobre diversos derechos humanos en las zonas afectadas. El número de violaciones documentadas por parte de las fuerzas malienses, en algunos casos desplegadas junto a personal de seguridad extranjero, aumentó durante el periodo que abarca el informe. A esto se suma la situación de las mujeres y los niños en entornos de conflicto, que sigue siendo motivo de grave preocupación.

48. Diversas personalidades políticas y de la sociedad civil de Malí expresaron sus críticas por la reducción del espacio político y cívico. Tras la muerte en prisión del ex primer ministro Soumeylou Boubèye Maïga, el 21 de marzo, después de una prolongada detención preventiva, la Association malienne des procureurs et poursuivants y la Reference syndicale des magistrats deploraron en un comunicado conjunto emitido a finales de marzo lo que calificaron de detenciones precipitadas y arbitrarias y la persecución de líderes políticos y de opinión, el silenciamiento y el exilio de posibles candidatos y la censura de los debates públicos sobre, entre otras cosas, el periodo de transición.

49. La reciente suspensión de cadenas de radio y televisión francesas, que ha estado acompañada por la prohibición de las autoridades malienses de que los medios de comunicación nacionales (incluidas las emisoras de radio y televisión, así como la prensa escrita) difundan “falsas alegaciones” sobre violaciones cometidas por las Fuerzas Armadas Malienses contra la población civil, ha despertado temores de que

se censuren los medios de comunicación y se coarte la libertad de expresión. En una rueda de prensa celebrada el 14 de abril, el Presidente de la Maison de la Presse instó al Presidente de la transición a escuchar las voces disidentes y abstenerse de retóricas políticas divisivas.

50. La MINUSMA sigue en estrecho contacto con el Gobierno, manteniendo el diálogo sobre las cuestiones que requieren la rápida intervención gubernamental y reiterando la necesidad de garantizar que las operaciones militares se ajustan a las obligaciones que incumben a Malí en virtud de los derechos humanos internacionales y el derecho humanitario, con vistas a romper el ciclo de la violencia y crear seguridad y estabilidad a largo plazo.

51. En conjunto, la MINUSMA documentó 684 violaciones de los derechos humanos (307) y abusos (377), 218 más que en el período anterior. Estas violaciones abarcaban ejecuciones sumarias o arbitrarias (155), otros asesinatos (223), lesiones (84) y secuestros o desapariciones forzadas (58). También hubo casos de arrestos y detenciones arbitrarias, en particular en relación con operaciones militares (134), así como casos de detenciones ilegales por parte de los movimientos firmantes (30). Además, la MINUSMA documentó varios casos de amenazas e intimidación, casos de desplazamiento interno forzado y la destrucción o el saqueo deliberado de la propiedad privada.

52. Muchas de estas violaciones y abusos se documentaron en el centro de Malí, en concreto, en las regiones de Bandiagara (63), Duenza (38), Mopti (66) y Segú (108). Presuntamente hubo también violaciones y abusos graves en las regiones de Gao (72), Kidal (30), Koutiala (7), Menaka (161) y Tombuctú (5), así como en Bamako (134). Los presuntos autores de estos delitos fueron fuerzas nacionales, acompañadas en algunos casos por personal de seguridad extranjero (173). En total, se atribuyeron a las autoridades judiciales 134 casos de violaciones del derecho a las debidas garantías procesales y a las garantías mínimas. Entre los agentes no estatales presuntamente implicados en abusos graves de los derechos humanos se encontraban grupos armados extremistas (323), grupos armados comunitarios y milicias (19) y grupos armados firmantes del Acuerdo o adheridos a él (35).

53. La MINUSMA tiene 11 investigaciones en curso sobre derechos humanos en todo Malí, algunas de las cuales guardan relación con la presunta ejecución sumaria de muchos civiles y con la detención arbitraria de otros cientos por parte de fuerzas malienses, al parecer acompañadas de personal de seguridad extranjero, en Moura (región de Mopti) entre el 27 y el 31 de marzo, y en Hombori (región de Duenza) durante el día de mercado semanal del 19 de abril. Los resultados de estas investigaciones se harán públicos. Asimismo, el Gobierno anunció la apertura de una serie de investigaciones judiciales sobre el incidente de Moura y otros más.

54. Pese a la inestabilidad de la situación en el centro de Malí, donde persisten la violencia y las violaciones y abusos de los derechos humanos perpetrados por agentes estatales y no estatales, los ataques selectivos e indiscriminados contra la población civil en otras partes del país, especialmente en el norte, aumentaron significativamente tras la inminente retirada de las fuerzas internacionales. En este sentido, la Misión llevó a cabo una investigación sobre derechos humanos en relación con una serie de enfrentamientos armados entre el Estado Islámico en el Gran Sáhara y el Movimiento para la Salvación de Azawad de los idaksahak/Groupe d'autodéfense touareg Imghad y sus aliados, así como con los ataques selectivos contra la población civil registrados en varias localidades de Anderambukán (región de Menaka) entre el 8 y el 28 de marzo, en los que se confirmó la muerte de al menos 157 civiles. Además, una investigación de derechos humanos de la MINUSMA concluyó que otros ataques simultáneos y selectivos llevados a cabo por elementos del Estado Islámico en el Gran Sáhara contra civiles de la comunidad idaksahak en varias localidades de Talataye

(región de Gao) el 21 de marzo provocaron la muerte de al menos 42 civiles y el desplazamiento interno forzado de muchos otros. Al parecer, este ciclo de violencia también ha motivado actos de represalia individual en la zona, perpetrados por elementos armados de la comunidad idaksahak contra miembros de la comunidad fulani, a los que se acusaba de estar afiliados al Estado Islámico en el Gran Sáhara. El riesgo de que los actores armados no estatales instrumentalicen las tensiones intercomunitarias en las zonas afectadas sigue siendo extremadamente alto, lo que subraya la necesidad de ampliar la presencia del Estado en estas zonas para garantizar que las instituciones protegen los derechos humanos.

55. Las Naciones Unidas registraron un aumento del número de violaciones graves contra los niños (447) respecto del período anterior (396), que afectaron directamente a 392 niños y niñas. Esas violaciones incluyeron casos de reclutamiento y utilización de niños (294), asesinatos y mutilaciones (77), ataques contra escuelas y hospitales (45), secuestros (13), violencia sexual (8) y denegación de acceso humanitario (10). Las violaciones verificadas se atribuyeron en su mayoría a elementos armados no identificados (191), así como a las Fuerzas Armadas Malienses (90), la Coordinadora de Movimientos de Azawad (81), la Plataforma (34), el Estado Islámico en el Gran Sahel (17), el Movimiento para la Salvación de Azawad de los idaksahak (17), Jama'at Nusrat al-Islam wal-Muslimin (11), el Movimiento para la Salvación de Azawad (4) y Dan Na Ambassagou (2). Se verificaron violaciones en las regiones de Gao (140), Mopti (26), Tombuctú (164), Segú (1), Kidal (64), Bandiagara (4), Menaka (43), Sikaso (2) y Duenza (3).

56. De los 294 niños reclutados, 155 han abandonado los grupos armados, mientras que 139 siguen en activo con los grupos armados y las fuerzas armadas en Gao (99), y Tombuctú (40). En total, permanecieron cerradas 1.731 escuelas (lo que afectó a 519.300 niños y 10.032 maestros), sobre todo debido a la inseguridad, especialmente en las regiones de Mopti (43 %) y Menaka (39 %). Las Naciones Unidas siguen prestando asistencia técnica a las autoridades competentes para la aplicación de la Declaración sobre Escuelas Seguras, a fin de mitigar los efectos de los conflictos armados en los niños, prevenir el reclutamiento de niños y proteger las infraestructuras educativas frente a los ataques.

57. Las Naciones Unidas documentaron nueve casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, seis menos que en el período anterior. Todos ellos fueron casos de violación, perpetrados contra siete mujeres y dos niñas (de 12 y 13 años) en las regiones de Duenza (4), Gao (4) y Tombuctú (1). Los presuntos autores fueron elementos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses (2) y Ganda Koy (2), así como individuos armados no identificados en situaciones de conflicto (5). Siguen sin denunciarse muchos casos de violencia sexual relacionados con el conflicto debido a las reducidas capacidades de vigilancia y a las amenazas para la seguridad en las zonas bajo la influencia de los grupos extremistas.

58. Durante el período que abarca el informe, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Malí recibió la calificación "A" de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, lo que ilustra los avances en el fortalecimiento del marco legal e institucional de la Comisión. Al 27 de abril, la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación de Malí había registrado 28.241 testimonios. La MINUSMA, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, sigue apoyando a ambas Comisiones.

59. Las autoridades no obtuvieron progresos tangibles en la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Comisión Internacional de Investigación sobre Malí.

60. De conformidad con la Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos en el contexto del Apoyo de las Naciones Unidas a Fuerzas de Seguridad Ajenas a la Organización, la MINUSMA llevó a cabo 19 evaluaciones de riesgos en relación con solicitudes de apoyo de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel).

V. Situación humanitaria

61. La inseguridad persistente y creciente en el centro del país, que se ha ido extendiendo progresivamente hacia el sur, agravada por los efectos del cambio climático y la pobreza endémica, ha seguido afectando negativamente a las poblaciones vulnerables, lo que ha provocado desplazamientos de la población, con efectos nefastos para el acceso a los servicios sociales básicos y a las redes de protección social, así como un aumento de la dependencia de la ayuda humanitaria, especialmente de la asistencia alimentaria. Si bien la inseguridad, la delincuencia y la ausencia de autoridades estatales complican el acceso de la ayuda humanitaria, los trabajadores humanitarios han conseguido cooperar con los principales agentes, en estricto respeto de los principios humanitarios, para acceder a las poblaciones necesitadas.

62. Durante tres meses, el número total de desplazados internos aumentó de 350.110 a 362.907 debido a la creciente inseguridad en Gourma-Rharous, Tombuctú, Niafunké y Ansongo. En 2022, se calcula que 7,5 millones de personas necesitarán ayuda humanitaria, en contraste con los 5,9 millones de 2021. Más de 1,8 millones de personas necesitarán asistencia alimentaria inmediata entre junio y agosto de 2022, frente a los 1,3 millones de 2021, el nivel más alto registrado desde 2014. Más de 960.000 niños menores de cinco años corren el riesgo de sufrir malnutrición aguda. Como se ha indicado anteriormente, la situación también está teniendo un efecto tremendamente adverso en las escuelas.

63. El aumento de las operaciones militares y de las hostilidades en los últimos meses, tanto en el centro como en el norte del país, ha afectado a las autorizaciones de vuelos humanitarios y al acceso por carretera, lo que a su vez ha dificultado el acceso a las personas que necesitan ayuda humanitaria.

64. Aunque las necesidades aumentaron, el plan de respuesta humanitaria de 2021 solo se financió en un 38 %. Hay una necesidad urgente de financiación de la respuesta de emergencia para apoyar los proyectos humanitarios, de desarrollo y de recuperación.

VI. Situación socioeconómica

65. Una combinación de inestabilidad política, de seguridad y social y de sanciones ha provocado tanto una revisión a la baja de las estimaciones de crecimiento del producto interno bruto (del 5,3 % al 3,4 %) como el empeoramiento de las condiciones de vida, especialmente de los pobres. Las sanciones han afectado gravemente a los sectores terciarios (construcción, transporte, comunicaciones, comercio), ya que aproximadamente el 42 % de las importaciones en 2020 procedían de países de la CEDEAO. Es probable que las sanciones sigan afectando a la capacidad del Gobierno para cumplir con ciertas obligaciones, como el servicio de la deuda, lo que ha llevado recientemente al Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo a suspender los desembolsos de sus fondos para programas.

66. Con casi 600 millones de dólares comprometidos para la ejecución de programas en el plan correspondiente a 2020 y 2021, el equipo de las Naciones Unidas en el país,

a través de su Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible conjunto con el Gobierno, ha apoyado los esfuerzos del país en las áreas de: a) gobernanza; b) crecimiento inclusivo y sostenibilidad ambiental; y c) acceso a los servicios sociales y protección social.

VII. Comunicaciones externas

67. La MINUSMA ha observado un aumento significativo de la actividad de desinformación en los últimos meses. Estas campañas de desinformación, crecientemente sistemáticas y coordinadas, se sincronizan a escala industrial para utilizar las redes locales y panafricanas, así como las redes sociales.

68. La Misión sigue explorando nuevas formas de contrarrestar el aumento de la desinformación en Malí, entre otras cosas, a través de la divulgación, la radio y los medios sociales, así como de la colaboración directa con la sociedad civil, los agentes culturales y la población maliense en general. La Misión reforzó el contacto directo con los medios de comunicación locales en relación con el impacto negativo de las campañas de desinformación y la importancia de verificar la información. La Misión también apoya las iniciativas locales de lucha contra la desinformación.

VIII. Capacidad de la Misión

69. Las rotaciones de diez contingentes (que equivalen a 2.480 efectivos) procedentes de la subregión acumulan retrasos en la actualidad, ya que desde el 24 de febrero la Misión no ha podido obtener las autorizaciones de sobrevuelo y aterrizaje necesarias de las autoridades nacionales. Esta situación ha afectado negativamente a la moral y el bienestar de las tropas, además de limitar la agilidad con que la fuerza puede planificar sus operaciones. A finales de abril, el Gobierno de Benín informó a la Secretaría de su decisión de poner fin a su contribución a la MINUSMA debido a apremiantes prioridades de seguridad nacional. Su unidad de policía constituida, desplegada en Kidal, será repatriada en noviembre de 2022, y la unidad militar desplegada en Bamako en noviembre de 2023.

70. Las autoridades malienses han reafirmado las modalidades vigentes desde 2014 para la aprobación de permisos de vuelo ordinarios y autorizaciones para los activos aéreos de la MINUSMA, de forma que estos puedan operar en Malí. Sin embargo, la Misión vio crecientemente restringida su libertad de movimiento fuera de los corredores aéreos regulares, especialmente en el centro del país, después de que se establecieran zonas de exclusión aérea. Esto se ha traducido en 20 denegaciones de vuelos (de un total de 3.133 vuelos, en su mayoría regulares), entre los que se contaban misiones civiles para desarrollar, entre otras cosas, investigaciones sobre derechos humanos. La denegación de los vuelos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento también repercutió negativamente en la capacidad de la Misión para proteger sus convoyes e impedir ataques contra estos.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

71. Como se indica en la carta del Secretario General de fecha 1 de junio de 2022 (S/2022/448), la Misión continuó tomando medidas con las que continuar la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Además de las medidas adoptadas para seguir mejorando su capacidad de detección de artefactos explosivos improvisados, la Misión también desarrolló enfoques innovadores para mejorar la seguridad de sus convoyes, entre otras cosas mediante el uso de compañías de convoyes de combate con personal capacitado en eliminación de municiones

explosivas y vigilancia aérea, lo que garantiza la seguridad del transporte terrestre. Continuó el refuerzo de la seguridad de los campamentos de la MINUSMA y la construcción de defensas, en particular mediante inversiones adicionales en tecnología de protección.

72. Durante el período que abarca el informe, la Junta de Investigación completó ocho informes sobre siete víctimas mortales y 42 lesiones o enfermedades graves entre el personal de la misión (16 de las cuales se debieron a actos hostiles contra la MINUSMA) e identificó lecciones importantes para evitar que volvieran a producirse eventos similares.

73. El número de casos activos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) fluctuó: tras registrar máximos a mediados de enero de 2022, los casos en la MINUSMA disminuyeron de forma constante, si bien desde abril se han producido repuntes localizados. Al tiempo que se mantenían las medidas de protección contra la pandemia, la Misión reanudó plenamente el trabajo presencial.

Personal militar

74. Al 17 de mayo se habían desplegado 12.261 efectivos militares (el 92,22 % de la dotación autorizada de 13.289 efectivos), incluidos 11.763 efectivos de unidades militares, 495 oficiales de Estado Mayor y 3 puestos de contrata. Las mujeres representaban el 4,51 % del personal militar.

Policía

75. Al 17 de mayo, se habían desplegado 1.718 efectivos de policía (lo que corresponde al 89,58 % de la dotación autorizada de 1.920 agentes), de los que 283 eran agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y 1.435, agentes de las unidades de policía constituidas. Las mujeres representaban el 22,26 % de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y el 13,38 % de los agentes de unidades de policía constituidas.

Personal civil

76. Al 15 de mayo, el personal civil de las Naciones Unidas ascendía a 1.833 personas, lo que corresponde al 93 % de la dotación autorizada de 1.969 plazas, incluidos 782 funcionarios internacionales, 857 funcionarios nacionales y 194 Voluntarios de las Naciones Unidas. Las mujeres representaban el 25 % del personal civil.

IX. Conducta y disciplina

77. No se informó de casos de explotación y abusos sexuales durante el período que abarca el informe. La MINUSMA siguió prestando asistencia a las víctimas de explotación y abusos sexuales. La MINUSMA siguió aplicando su estrategia de prevención de las conductas indebidas, en particular la explotación y los abusos sexuales, mediante cursos de orientación inicial y para el refuerzo de conceptos que se impartieron para todas las categorías de personal. La Misión también siguió llevando a cabo actividades de divulgación, en particular para sensibilizar a la población local.

X. Cuestiones ambientales

78. La MINUSMA siguió garantizando la vigilancia medioambiental de los campamentos y las instalaciones de los contratistas y elaboró estudios de referencia para las nuevas ampliaciones de los campamentos, concretamente en Tombuctú, Ansongo y Duenza.

XI. Aspectos financieros

79. La Asamblea General, en su resolución 75/302, consignó la suma de 1.171,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

80. Al 10 de mayo de 2022, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial para la MINUSMA ascendían a 411,7 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.822,6 millones de dólares.

81. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XII. Observaciones

82. La situación en Malí sigue generando una enorme preocupación. A medida que los retos se multiplican y el entorno político general gana en complejidad, es necesario que aumenten el compromiso y la claridad de objetivos de los líderes del país, así como que se mantenga el apoyo regional e internacional, para lograr la seguridad y estabilidad duraderas que tanto desea el pueblo maliense. Dada la centralidad geográfica de Malí y la interconexión de los problemas, lo que está en juego no es solo el futuro del país, sino también el de toda la región del Sahel.

83. Para que Malí pueda progresar será fundamental una hoja de ruta clara y razonable hacia el restablecimiento del orden constitucional, que dé prioridad a las reformas necesarias para la celebración de elecciones y que cuente con el respaldo de un sólido mecanismo de supervisión, de forma que el país entre en una dinámica más esperanzadora. Igualmente importante es la necesidad de que las autoridades de transición promuevan un verdadero diálogo con todas las partes interesadas a nivel nacional, con el fin de construir el mayor consenso posible en torno a los problemas a los que se enfrenta Malí en la actualidad.

84. Alabo los esfuerzos de la CEDEAO por buscar un compromiso y acordar un calendario aceptable, e insto a las autoridades de transición a que sigan colaborando con el mediador de la CEDEAO con la flexibilidad necesaria. El acuerdo sobre un calendario revisado allanará el camino hacia el levantamiento de las sanciones, acercará a Malí a la recuperación y fomentará una relación más productiva con la región y con los diálogos nacionales de la comunidad internacional en general. El Representante Especial seguirá colaborando estrechamente con la CEDEAO y la Unión Africana, en el marco del comité de seguimiento de la transición local, así como con las autoridades de transición, a fin de facilitar la tan esperada salida del actual estancamiento.

85. Encontrar una solución es tanto más urgente cuanto que el estancamiento de la transición ha seguido repercutiendo negativamente sobre otros procesos

fundamentales para la estabilización de Malí, especialmente la aplicación del acuerdo para la paz y la reconciliación de 2015. Celebro los preparativos en curso para la celebración de la reunión decisoria de alto nivel acordada el pasado mes de octubre, en cuyo transcurso se ultimarán los detalles del proceso general de desarme, desmovilización y reintegración y se debatirán las reformas institucionales vinculadas a la plena aplicación del acuerdo de paz. Insto a las partes a que se centren en que la reunión, que no puede aplazarse continuamente, se celebre de forma satisfactoria. La aplicación del Acuerdo sigue siendo uno de los pilares fundamentales para lograr una paz y una estabilidad duraderas en Malí.

86. En el futuro, el papel de la mediación internacional seguirá siendo crucial para alentar a las partes a alcanzar un compromiso sobre las cuestiones pendientes y garantizar un seguimiento efectivo de los compromisos dimanantes de la reunión para la toma de decisiones. En este sentido, la decisión de los mediadores internacionales de reunirse con mayor regularidad y de involucrar a las partes son pasos oportunos e importantes. La MINUSMA, por su parte, sigue poniéndose a disposición de las partes para prestar todo el apoyo posible y garantizar el éxito de la reunión prevista.

87. Observo con enorme preocupación un aumento significativo de la inseguridad en algunas partes del país, en particular la zona de la triple frontera. Estos acontecimientos se han estado produciendo en el contexto del fin de las operaciones Barján y Takuba y la operación de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, a las que, junto con las fuerzas malienses, se les han encomendado mandatos de lucha contra el terrorismo. Para subsanar esta pérdida, sigue siendo fundamental que se avance en los arreglos de defensa y seguridad del acuerdo de paz, especialmente en lo que concierne al despliegue del ejército reconstituido. Con ello, a efectos prácticos, se contribuirá a garantizar una mayor presencia maliense en las zonas en las que la población está más expuesta a los ataques de los grupos terroristas, incluido el extremo norte del país, donde la MINUSMA mantiene una fuerte presencia. Además, facilitará el regreso de la administración civil y la prestación de servicios básicos.

88. La retirada de las fuerzas francesas y otras fuerzas internacionales afectará a la MINUSMA y sus operaciones. Reitero una vez más mi agradecimiento a las autoridades francesas por los vuelos de apoyo *in extremis* y de garantías que siguen poniendo a disposición de la MINUSMA de acuerdo con su mandato. Este apoyo seguirá siendo crucial en el futuro. Igualmente importante es la finalización del plan de adaptación de la Misión, que incluye la provisión de las capacidades de las que aún se carece. Insto a los Estados Miembros a que aporten las capacidades identificadas, algunas de las cuales llevan pendientes desde 2017.

89. El aumento de los abusos y violaciones de los derechos humanos es una de las tendencias más preocupantes del periodo que abarca el informe. Para hacer frente a esta tendencia, es necesario que el Estado maliense desarrolle un esfuerzo urgente y renovado en varios frentes. Si bien las operaciones militares y de seguridad son componentes necesarios de cualquier esfuerzo dirigido por el Estado para combatir el terrorismo, la lucha antiterrorista solo puede tener un impacto sostenible si en su transcurso se respetan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. De lo contrario, estas operaciones corren el riesgo de ampliar el problema que pretendían resolver. Por lo tanto, insto a las autoridades malienses a que garanticen el pleno respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el transcurso de las operaciones militares, investiguen de forma sistemática y exhaustiva cualquier denuncia de violaciones y abusos y obliguen a rendir cuentas a todos los autores, en cumplimiento de las leyes de Malí y de los compromisos internacionales. La MINUSMA, por su parte, seguirá cumpliendo su mandato en lo tocante a los derechos humanos, centrando su actividad en las investigaciones y la presentación de

informes, así como en la creación de capacidades y la promoción. No hace falta subrayar que el acceso de la MINUSMA a los lugares en los que presuntamente se producen violaciones de los derechos humanos es de suma importancia, y espero la plena cooperación de las autoridades malienses a este respecto. Asimismo, quiero expresar la gran preocupación que suscitan las recientes violaciones y denuncias de abusos de los derechos humanos, que repercuten negativamente sobre poblaciones ya afectadas. Recuerdo a las partes su obligación de respetar los derechos humanos y el derecho internacional de los derechos humanos.

90. La creciente inseguridad en algunas partes del país, agravada por los efectos del cambio climático, la pobreza endémica y las sanciones, ha hecho que empeore la situación humanitaria. Sin embargo, la financiación de la actividad humanitaria sigue siendo muy insuficiente. Insto a los donantes a que aporten sus contribuciones con carácter urgente para salvar el crítico déficit de 651 millones de dólares que sufre el plan de respuesta humanitaria para Malí. Las autoridades de transición tampoco deben escatimar esfuerzos para garantizar el acceso sin trabas del personal de socorro, los equipos y los suministros a todas las personas que necesitan ayuda urgente.

91. Habida cuenta de los desafíos señalados en párrafos anteriores, la presencia continuada de la MINUSMA en Malí es más necesaria que nunca. Por lo tanto, recomiendo que se prorrogue la Misión durante un año más. En el futuro, la MINUSMA seguirá ayudando a crear el entorno político y de seguridad necesario para que se desarrolle el proceso de paz; facilitará, cuando proceda, los esfuerzos dirigidos por Malí para la estabilización de la región central del país; y, al mismo tiempo, seguirá ejerciendo sus buenos oficios para ayudar a superar el estancamiento político de la transición y apoyar la celebración de elecciones inclusivas. La protección de los civiles y la promoción y el respeto de los derechos humanos seguirán siendo primordiales.

92. Dada la situación de la seguridad, cada vez más compleja y fluida, a la Misión le resultará difícil hacer frente a los retos conexos en la región septentrional de Malí con la dotación actualmente autorizada. En este sentido, es importante que se estudien las medidas adecuadas lo antes posible, teniendo en cuenta las comunicaciones recibidas de las autoridades de Malí y del Estado Miembro que aporta los efectivos cuestión, tras las recomendaciones que presenté en julio de 2021 (S/2021/657). En mi opinión, este incremento inmediato permitirá a la Misión mejorar su posición en lo que atañe a la ejecución del mandato y la protección de su personal y sus activos.

93. A medio plazo, y teniendo en cuenta los cambios fundamentales en el entorno operacional, incluido el hecho de que la Misión ya no podrá contar con la presencia, dentro de Malí, de una fuerza antiterrorista paralela, tengo la intención de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la situación, con vistas a presentar recomendaciones al Consejo de Seguridad, en un plazo de seis meses, sobre la mejor manera en que la MINUSMA puede seguir cumpliendo sus prioridades en el fomento de la estabilidad en Malí, que es también clave para el futuro de la región en términos más generales. Este análisis incluirá una evaluación de la cooperación con las autoridades del país anfitrión, en particular la medida en que la Misión puede llevar a cabo de forma eficaz las tareas que se le han encomendado, habida cuenta del reciente aumento de las restricciones a la circulación y de otros problemas experimentados sobre el terreno.

94. Me preocupan las continuas amenazas a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario. Su seguridad es esencial para garantizar el cumplimiento del mandato de la MINUSMA y prestar asistencia humanitaria a quienes la necesitan. A este respecto, recuerdo que es responsabilidad del Gobierno anfitrión garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas en su territorio.

95. También hago un llamamiento a las autoridades malienses para que permitan urgentemente las rotaciones del personal uniformado de la MINUSMA procedente de África Occidental, parte del cual lleva desplegado hasta cuatro meses más de lo previsto, con graves efectos adversos para su moral y bienestar, en un entorno de por sí extremadamente complicado.

96. En conclusión, deseo expresar mi gratitud a los dirigentes de la MINUSMA, así como a su personal civil y uniformado, por la dedicación y firmeza con la que cumplen su cometido en circunstancias de una dificultad extrema. Vaya también mi gratitud para la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana, la Unión Europea y otros socios internacionales por sus respectivas contribuciones a la paz y la estabilidad en Malí. La cooperación y coordinación continuas entre la MINUSMA y estos socios es primordial para garantizar la consecución de los objetivos establecidos en el mandato de la Misión.

Anexo I

**Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional
Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
al 17 de mayo de 2022**

País	Personal militar			Policía								
	Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades			Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida			Unidades de policía constituidas			Total de agentes de policía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alemania	548	34	582	3	1	4	–	–	–	3	1	4
Armenia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Australia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Austria	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bangladesh	1 078	46	1 124	1	1	2	221	59	280	222	60	282
Bélgica	9	–	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Benin	231	28	259	24	–	24	125	8	133	149	8	157
Bhután	5	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Burkina Faso	637	18	655	12	18	30	131	9	140	143	27	170
Burundi	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camboya	264	26	290	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camerún	2	1	3	7	1	8	–	–	–	7	1	8
Canadá	3	2	5	7	7	14	–	–	–	7	7	14
Chad	1 406	51	1 457	11	2	13	–	–	–	11	2	13
Chequia	3	1	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
China	398	24	422	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Côte d'Ivoire	827	29	856	20	3	23	–	–	–	20	3	23
Dinamarca	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Egipto	1 074	3	1 077	6	–	6	145	14	159	151	14	165
El Salvador	156	20	176	–	–	–	–	–	–	–	–	–
España	1	–	1	1	1	2	–	–	–	1	1	2
Estados Unidos de América	10	–	10	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estonia	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Etiopía	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Finlandia	4	–	4	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Francia	26	2	28	12	1	13	–	–	–	12	1	13
Gambia	5	1	6	6	2	8	–	–	–	6	2	8
Ghana	126	19	145	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Guatemala	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea	616	50	666	6	4	10	–	–	–	6	4	10
Indonesia	9	–	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Irán (República Islámica del)	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Irlanda	10	–	10	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Italia	2	–	2	3	–	3	–	–	–	3	–	3

País	<i>Personal militar</i>			<i>Policía</i>								
	<i>Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades</i>			<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>			<i>Unidades de policía constituidas</i>			<i>Total de agentes de policía</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Jordania	329	–	329	11	–	11	–	–	–	11	–	11
Kenya	9	–	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Letonia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Liberia	144	16	160	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Lituania	42	3	45	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Luxemburgo	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mauritania	6	1	7	–	–	–	–	–	–	–	–	–
México	4	–	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Nepal	167	8	175	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Níger	869	6	875	22	6	28	–	–	–	22	6	28
Nigeria	61	17	78	1	3	4	103	36	139	104	39	143
Noruega	12	1	13	0	–	0	–	–	–	0	–	0
Países Bajos	75	5	80	5	1	6	–	–	–	5	1	6
Pakistán	202	16	218	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Portugal	2	–	2	1	–	1	–	–	–	1	–	1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	183	17	200	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Rumania	2	3	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Senegal	933	37	970	14	4	18	275	32	307	289	36	325
Sierra Leona	14	2	16	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	243	–	243	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suecia	176	8	184	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suiza	7	–	7	5	1	6	–	–	–	5	1	6
Togo	684	50	734	9	3	12	243	34	277	252	37	289
Túnez	78	9	87	23	3	26	–	–	–	23	3	26
Türkiye	–	–	–	6	1	7	–	–	–	6	1	7
Ucrania	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Zambia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	11 707	554	12 261	220	63	283	1 243	192	1 435	1 463	255	1 718

Anexo II

Mapa

